

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Vigésimo cuarta reunión del Comité de Flora
Ginebra (Suiza), 20, 21 y 23-26 de julio de 2018

Cuestiones regionales

Informes regionales

AMÉRICA DEL NORTE

1. El presente informe, que abarca el período comprendido entre junio de 2017 y abril de 2018 fue preparado por Hesiquio Benítez Díaz, Representante Regional Suplente para América del Norte, en colaboración con las Autoridades CITES de Canadá, México y Estados Unidos de América*.
2. Reseña de acontecimientos importantes

2.1 Examen periódico

México

- a) En la última reunión del Comité de Flora (PC23, Ginebra, 2017), México se ofreció como voluntario para realizar el examen periódico de dos especies de flora incluidas en el Apéndice I: *Ariocarpus retusus* y *Ceratozamia hildae*. La Autoridad Científica de México está consultando a los posibles expertos y consiguiendo fondos para su elaboración.

Estados Unidos de América

- b) Estados Unidos de América presentará los resultados del examen periódico de *Lewisia serrata* (Portulacaceae) para que el Comité formule observaciones en la presente reunión.

2.2 Dictámenes de extracción no perjudicial:

Canadá

- a) Canadá mantiene informes de DENP permanentes para especies objeto de comercio frecuente, entre las que se incluyen dos plantas que se comercializan comúnmente en Canadá: ginseng americano (*Panax quinquefolius*) e hidrastis (*Hydrastis canadensis*). Después de cada Conferencia de las Partes, o cuando hay nueva información sustantiva disponible, se realiza un examen de estos informes. Los informes de DENP permanentes para especies terrestres y el

* Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES (o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.

asesoramiento científico utilizado como base para los DENP para las especies marinas están disponibles en el sitio web de Environment Canada en: <https://www.canada.ca/en/environment-climate-change/services/convention-international-trade-endangered-species/non-detriment-findings.html>.

- b) La red canadiense de autoridades científicas CITES mantiene una comunicación regular para debatir acerca de los intereses y dificultades de Canadá respecto a la aplicación nacional de los aspectos científicos de la CITES, proporcionar asesoramiento y observaciones acerca de las actividades internacionales de Canadá y elaborar y revisar los informes de DENP permanentes para especies específicas.

Estados Unidos de América

- c) Evaluación de hidratis en la Lista Roja: la hidratis (*Hydrastis canadensis*) ha sido calificada como Vulnerable en la Lista Roja de la UICN, según la evaluación publicada en noviembre de 2017 (véase: <http://www.iucnredlist.org/details/full/44340011/0>). Esta planta medicinal se recolecta principalmente para obtener su raíz y fue incluida en el Apéndice II de la CITES en 1997. La hidratis es una planta perenne de crecimiento lento, nativa de los Apalaches, en el este de Estados Unidos de América y el sudeste de Canadá. El examen de la Lista Roja fue preparado por NatureServe, en su calidad de Autoridad de América del Norte para la Lista Roja, y se basa en un examen del estado en toda el área de distribución que fue encomendado por la Autoridad Científica CITES de EE.UU. en 2012 (véase: <http://explorer.natureserve.org/>). Estados Unidos de América utiliza la información de esta evaluación para formular sus dictámenes de extracción no perjudicial.

México

- d) En cumplimiento del Artículo IV de la Convención y la Res. Conf. 14.7 (Rev. CoP17), durante el período que abarca este informe, la CONABIO ha formulado, en total, 231 DENP para especies de flora, que comprenden, en total, siete especies incluidas en el Apéndice II: *Euphorbia antisyphilitica*, *Swietenia macrophylla*, *Dalbergia retusa*, *Dalbergia granadillo*, *Guaiacum sanctum*, *Opuntia streptacantha* y *Opuntia cholla*. La mayoría de estos (76%) se han formulado en relación con *E. antisyphilitica* (candelilla). Asimismo, la CONABIO ha formulado, en total, 122 opiniones técnicas sobre los planes de gestión para guiar el aprovechamiento sostenible de *Euphorbia antisyphilitica*, *Swietenia macrophylla*, *Dalbergia retusa*, *Dalbergia granadillo* y *Guaiacum sanctum*; también en este caso, la gran mayoría (96%) corresponden a la candelilla.

2.3 Fomento de capacidad

Canadá

- a) Los días 24 a 26 de abril de 2018, el Servicio Forestal de Canadá, de Natural Resources Canada, acogió un taller de identificación de la madera en su centro de investigaciones, situado en la ciudad de Québec, Québec. El taller se centró en las oportunidades para aplicar capacidades científicas a fin de aumentar la capacidad actual para identificar especies arbóreas incluidas y no incluidas en los Apéndices de la CITES y su origen geográfico. En el taller, que contó con la asistencia de 27 participantes, se presentaron ponencias de un grupo diverso de expertos mundiales, como por ejemplo del Servicio Forestal de EE.UU., el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EE.UU., la Red Mundial de Seguimiento de la Madera, el Instituto Thünen, el Instituto Forestal Europeo, el *Forest Stewardship Council*, la Universidad del Estado de New Mexico y muchos otros. Se hicieron ponencias sobre las técnicas actuales e incipientes de identificación de la madera, tales como análisis de ADN, reconocimiento químico por imágenes, huellas dactilares químicas por medio de DART-MS, identificación macro y microscópica de muestras de madera y fibras y análisis de las bases de datos y colecciones existentes. También se presentaron enfoques relativos al análisis económico del comercio ilegal de productos forestales y las iniciativas internacionales en curso que ofrecen oportunidades de colaboración. Esta labor refleja el interés del Canadá por la aplicación y el desarrollo de la ciencia a fin de poder hacer un seguimiento más adecuado de los productos forestales objeto de comercio y, mediante la colaboración nacional e internacional, contribuye a los esfuerzos mundiales para abordar la ilegalidad en el aprovechamiento de los bosques y en el comercio internacional de productos forestales.

Estados Unidos de América

- b) Por conducto de dos asociaciones —una con Atecma Asesores Técnicos de Medio Ambiente (ATECMA) y otra con la *Wildlife Conservation Society* (WCS)—, el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EE.UU. (USFWS), con fondos aportados por USAID, está prestando apoyo a 16 profesionales de 12 países de América Central (6), América del Sur (1), el Caribe (4) y África central (1), para que participen en el programa de maestría *Master's Degree Program on the Management and Conservation of Species in Trade: the International Framework* (también conocido como Curso de maestría CITES) entre abril de 2017 y marzo de 2018 en España. La asociación con la WCS tiene también la finalidad de reforzar la capacidad en el plano nacional y regional en relación con la CITES en América Central y el Caribe por medio del apoyo a la elaboración de dictámenes de extracción no perjudicial (DENP), la mejora de la disponibilidad de datos sobre el comercio ilegal de especies incluidas en los Apéndices de la CITES y el aumento de los conocimientos sobre las amenazas incipientes del comercio ilegal de especies silvestres y el crecimiento rápido de los mercados.
- c) En asociación con *Wildlife Impact* y en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente de Angola (MINAMB), el USFWS está apoyando iniciativas para reforzar la capacidad de la CITES y la aplicación de las leyes penales sobre vida silvestre en Angola, centrándose específicamente en la lucha contra el tráfico de especies silvestres en el Parque Nacional Maiombe y las zonas circundantes de la provincia de Cabinda.
- d) El Servicio Forestal de EE.UU. (USFS) aportó conocimientos especializados para un taller de capacitación sobre “Tala y uso de la tierra ilegales y delitos relacionados” en Sumatra (Indonesia), en noviembre de 2017. Durante la semana en que se realizó este taller de capacitación, se reunieron los organismos y funcionarios locales pertinentes, junto con ONG, para elaborar prácticas, como la posible creación de grupos de trabajo o de tareas para vigilar, investigar y llevar a juicio los delitos relacionados con la destrucción de tierras forestales. Este taller de capacitación, organizado y financiado por INTERPOL, la UNODC y la Oficina de Desarrollo, Asistencia y Capacitación Exteriores en materia Judicial (OPDAT) del Departamento de Justicia, constituye una excelente oportunidad para compartir conocimientos especializados sobre la tala ilegal y la ley *Lacey* con contrapartes de Indonesia. Un experto del USFS ofreció una sesión centrada en las mejores prácticas para la identificación forense de la madera.
- e) El Servicio Forestal de EE.UU., con fondos aportados por el DR-CAFTA y a través del Programa internacional sobre tala ilegal, apoyó la implementación del dispositivo Xylotron de identificación de la madera en el Perú, Guatemala, Honduras y Nicaragua a través de un taller que se realizó en julio de 2017 y sesiones de capacitación de seguimiento. Esta serie de cursos de capacitación para científicos y encargados de la aplicación de las leyes ambientales, se centran en la identificación macroscópica de la madera utilizando métodos tradicionales, así como a través del uso de la herramienta de vista electrónica Xylotron, incluidas la preparación de muestras, la captura de imágenes y el uso de la base de datos de referencia Xylotron. El Servicio Forestal de EE.UU. donó “xiloscopios” y computadoras portátiles a los cuatro países, así como sierras de mesa y lijadoras para la preparación de muestras en Guatemala y el Perú. Estos laboratorios asociados ahora están prestando apoyo al desarrollo de una base de datos de especies maderables de América Central.
- f) DOI-ITAP: con fondos aportados por la Oficina de Océanos y Asuntos Internacionales, Científicos y Medioambientales del Departamento de Estado de EE.UU. (DOS-OSE), a menos que se indique otra cosa, la Oficina de Asuntos Internacionales del Departamento del Interior de EE.UU., a través de su Programa de Asistencia Técnica Internacional (DOI-ITAP) participó en las siguientes actividades:
- Reunión de puntos de contacto del Consejo de Asuntos Ambientales del DR-CAFTA de Honduras (21 y 22 de marzo de 2018). El DOI-ITAP, en su calidad de organismo de ejecución de los proyectos de cooperación ambiental del DR-CAFTA, presentó sus actividades para 2017-2018, que incluyeron los resultados de la Séptima reunión anual de la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre de Centroamérica y República Dominicana (CAWEN/ROAVIS) y esfuerzos de fomento de la capacidad en relación con la CITES en la región.
 - Reunión regional de coordinación de la CITES en Honduras (19 de febrero de 2018). El DOI y el Representante Regional para la CITES (Guatemala) organizaron una reunión para

funcionarios de la CITES de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y la República Dominicana para intercambiar información e ideas acerca de cuestiones de interés o preocupación común en relación con la CITES. Estos funcionarios luego asistieron a la Séptima reunión anual de la CAWEN/ROAVIS los días 20 y 21 de febrero de 2018 (véase a continuación).

- Séptima reunión anual de la CAWEN/ROAVIS en Honduras (20 y 21 de febrero de 2018). El DOI-ITAP, el Ministerio Público de Honduras y la Secretaría de la CAWEN/ROAVIS fueron anfitriones de la Séptima reunión anual de la red, que se centró en la recopilación y notificación de datos sobre delitos relacionados con la vida silvestre (tanto fauna como flora), y todos los organismos pertinentes con oficinas de la CITES se comprometieron a recopilar y notificar esta información. Asistieron entre otros los puntos de contacto de la ROAVIS (fiscales/abogados litigantes ambientalistas), un funcionario de la CITES y un comandante de policía de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua (solo punto de contacto), Panamá y la República Dominicana, además de los agregados de México y Perú ante la Oficina de Observancia de la ley del FWS.
- Taller de Honduras para fortalecer la capacidad de los fiscales en relación con los delitos contra la vida silvestre y los bosques (29 y 30 de agosto de 2017). El DOI-ITAP, en colaboración con la Escuela de Formación del Ministerio Público de Honduras y la Secretaria de la CAWEN/ROAVIS, Sra. Lorena Fernández (Fiscal), organizaron un taller nacional de dos días de duración en Tegucigalpa (Honduras) para examinar y discutir las leyes en materia de vida silvestre y bosques, con inclusión de las mejores prácticas de la CITES para preparar casos para llevarlos a los tribunales e identificar y utilizar testigos expertos. Participaron fiscales, expertos nacionales, investigadores y la Secretaria de la CAWEN/ROAVIS.
- Taller de capacitación sobre la CITES en Costa Rica (21 a 25 de enero de 2018). A petición del Gobierno de Costa Rica, el DOI-ITAP, en coordinación con la Autoridad CITES de Costa Rica, la CAWEN/ROAVIS y la Secretaría CITES, organizó un taller de capacitación sobre la CITES, de cuatro días de duración, para funcionarios nuevos y existentes de la CITES en Costa Rica, así como para inspectores de vida silvestre designados. El personal del DOI-ITAP, los expertos regionales de la CITES y la Secretaría de la CITES ofrecieron instrucción detallada sobre la CITES, como el contexto y los objetivos de la Convención, consideraciones relacionadas con la aplicación y la observancia y los Apéndices de la CITES.
- Taller sobre la Ley de conservación de la vida silvestre y mejores prácticas en Costa Rica (16 a 18 de agosto de 2017). El DOI-ITAP organizó un taller de dos días de duración en Costa Rica, dirigido a fiscales, jueces e investigadores judiciales para examinar la legislación nacional sobre vida silvestre, incluida la CITES, y para presentar modelos de mejores prácticas para la preparación y la presentación de casos relacionados con la vida silvestre ante los tribunales.
- Elaboración de una estrategia nacional para combatir el tráfico de fauna y flora silvestres en Chile (28 y 29 de noviembre de 2017). El Gobierno de Chile comenzó a analizar la elaboración de una estrategia nacional para combatir el tráfico de fauna y flora silvestres en Chile. Para apoyar esta iniciativa, el DOI-ITAP organizó un taller en el que representantes de los países que cuentan con estrategias nacionales compartieron las lecciones adquiridas y sus perspectivas con sus contrapartes chilenas, entre las que se incluyó la importancia de la aplicación y observancia plena de la CITES.
- Segundo taller de capacitación sobre la CITES y la lucha contra el tráfico de fauna y flora silvestres para Chile (30 y 31 de mayo de 2017). El DOI-ITAP, el Comité Nacional de la CITES, el Servicio Nacional de Aduanas de Chile y la Unidad Especializada en Lavado de dinero, Delitos Económicos y Crimen Organizado (ULDDECO) del Ministerio Público de Chile organizaron un taller, de dos días de duración, para más de 40 funcionarios de aduanas en Valparaíso (Chile). Como autoridad de observancia de la CITES recientemente designada de conformidad con la legislación nacional de Chile sobre la CITES, el DOI-ITAP propuso este taller para prestar apoyo a la inclusión de la aplicación y la observancia de la CITES en el conjunto de aptitudes de las aduanas.
- Taller sobre leyes en materia de vida silvestre y bosques para oficiales de justicia en El Salvador (14 a 16 de noviembre, 2017). El DOI-ITAP y el representante de la CAWEN/ROAVIS para El Salvador, junto con la Escuela de Capacitación Judicial del Ministerio Público de El

Salvador, organizaron un taller de dos días de duración para ofrecer a los fiscales e investigadores una reseña de las leyes nacionales sobre vida silvestre y bosques, incluidas las leyes y requisitos relacionados con la CITES, para discutir las mejores prácticas para preparar los casos y llevarlos a juicio y para destacar las dificultades y soluciones destinadas a fortalecer la coordinación entre los fiscales y los investigadores en los casos relacionados con la vida silvestre.

- Taller sobre leyes en materia de vida silvestre y observancia en Panamá (2 y 3 de agosto de 2017). El DOI-ITAP coordinó un taller de dos días de duración con fiscales e investigadores del Ministerio Público de Panamá, expertos técnicos del Ministerio de Ambiente y expertos regionales centrado en la legislación nacional en materia de vida silvestre, incluida la CITES, y las mejores prácticas para preparar y presentar los casos.
- Taller regional de fomento de la capacidad en materia de metodologías de evaluación del riesgo de la CITES en Guatemala (27 y 28 de junio de 2017). El DOI-ITAP, en coordinación con el Consejo Nacional de Áreas Protegidas de Guatemala (CONAP, Autoridad CITES) y OSPESCA organizaron un taller sobre evaluación del riesgo con el objetivo de proporcionar a los funcionarios una herramienta para elaborar dictámenes de extracción no perjudicial de la CITES y otras decisiones gubernamentales. Participaron la CITES y autoridades de pesca de América Central, Colombia y la República Dominicana, así como un representante de la Autoridad Científica CITES de EE.UU. La finalidad fue que los participantes conocieran la metodología de evaluación del riesgo ecológico. Los países aportaron información pertinente sobre la pesca y la nueva legislación.
- Capacitación de inspectores en Omán (10 a 22 de febrero de 2018). El DOI-ITAP prestó apoyo a un equipo integrado por tres empleados del FWS para impartir capacitación sobre la inspección y observancia en el puerto de entrada de conformidad con la CITES para la dependencia gubernamental de inspección en Sohar, el principal puerto marítimo de Omán. El equipo trabajó con una dependencia preseleccionada y capacitada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para complementar la capacitación de la UNODC con cuestiones específicas relacionadas con las especies silvestres y las prácticas de inspección.
- Reunión de puntos de contacto del DR-CAFTA en Washington, D.C. y lanzamiento de la aplicación móvil Vida Silvestre (26 y 27 de octubre de 2017). El DOI-ITAP presentó una reseña de los logros alcanzados en el último año dentro del marco de la cooperación ambiental en el DR-CAFTA. El DOI-ITAP Washington y miembros del personal regional destacaron las actividades de capacitación (incluso sobre la CITES) y de coordinación y se centraron en los éxitos operacionales logrados por la red CAWEN/ROAVIS en el último año. El DOI-ITAP presentó la aplicación móvil Vida Silvestre, desarrollada con funcionarios de la CITES de América Central y el Caribe como una herramienta para que los funcionarios que actúan en el terreno y otros identifiquen especies silvestres y para que el público envíe a los funcionarios “pistas” acerca de posibles infracciones relacionadas con el tráfico de fauna y flora silvestres o la caza furtiva. Sitio web de la aplicación: www.vidasilvestre.net. Descargas: Google Play Store - <http://bit.ly/vida-silvestre> o Apple App Store - <http://bit.ly/vida-silvestre-ios>.

México

- g) En esta reunión, México presentará un primer borrador de la “Guía informativa para elaborar planes de gestión forestal sostenible y documentos técnicos unificados relacionados con el aprovechamiento de la caoba (*Swietenia macrophylla* king) en el marco de las disposiciones de la CITES”. El objetivo de la guía es especificar la información técnica requerida que deben incluir los planes de gestión forestal a los efectos de facilitar el proceso de formulación de DENP de la Autoridad Científica de México.
- h) A fin de apoyar el aprovechamiento sostenible de la candelilla, durante el período que abarca este informe, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) financió la elaboración de 95 estudios técnicos, que abarcaron alrededor de 280.000 hectáreas. Asimismo, la CONAFOR apoyó cuatro solicitudes para el establecimiento de industrias dedicadas a la cera de candelilla en los estados de Coahuila y Chihuahua; y, a través de una solicitud de propuestas en el marco de los programas del PRONAFOR para 2017 y 2018, la CONAFOR otorgó apoyo para siete proyectos destinados a modernizar los equipos de extracción de candelilla.

- i) Además, en el marco del PRONAFOR 2017-2018, la CONAFOR prestó apoyo a 11 solicitudes para la elaboración de documentos técnicos unificados relacionados con el aprovechamiento de la caoba, entre otras especies. En su conjunto, las solicitudes aproba

das abarcan en total 27.607 hectáreas.

2.4 Otros:

México

- a) Operación *Madretierra II* (1 de octubre a 30 de noviembre de 2018): Facilitada también por INTERPOL; la Autoridad de Observancia de México (PROFEPA) realizó decomisos preventivos de madera de palo de rosa, pino y otras especies, así como de aves, mamíferos, reptiles, orquídeas y grandes felinos (leones y tigres). Además, la PROFEPA hizo en total 64 de especies de flora silvestre en puertos, aeropuertos y fronteras del país. La información obtenida se transmitió a INTERPOL, con la finalidad de combatir futuras actividades de tráfico ilegal de fauna y flora silvestres.

Estados Unidos de América

- b) Operación *Thunderstorm*: Durante el período del 1 al 31 de mayo de 2018, Estados Unidos de América participó en una operación mundial de observancia en materia de vida silvestre, organizada bajo los auspicios del Consorcio Internacional para Combatir los Delitos contra la Vida Silvestre (ICWC). La operación, facilitada por el Grupo de Trabajo de INTERPOL sobre Delitos contra la Flora y la Fauna Silvestres (WCWG), la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y la Secretaría CITES, tuvo la finalidad de combatir el tráfico de fauna y flora silvestres en el marco de una iniciativa mundial y de establecer una plataforma de intercambio de información entre la CITES y las naciones asociadas al WCWG para iniciar esfuerzos de investigación conjuntos destinados a combatir los delitos transnacionales contra la vida silvestre. Participaron en la operación autoridades CITES de aplicación de la ley de más de 60 países, tales como Canadá, China, Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, la India, México, Mozambique, Sudáfrica, la Unión Europea y Zambia. Esta operación es una prolongación del éxito logrado en la Operación *Thunderbird*, la operación de observancia mundial iniciada en febrero de 2017. Durante la Operación *Thunderbird*, la OLE del USFWS interceptó un impresionante decomiso de especies silvestres y productos de plantas protegidos por la CITES, como tortugas y reptiles, aves vivas, aletas de tiburón, caviar de esturión y cosméticos a base de extracto de esturión, orquídeas secas, ginseng americano silvestre y marfil de elefante.
- c) Estrategia nacional de semillas para abordar la necesidades relacionadas con las plantas autóctonas en Estados Unidos de América: Se elaboró la Estrategia nacional de semillas para la rehabilitación y restauración con miras a restaurar ecosistemas dañados después de desastres naturales, invasión de especies invasoras y perturbaciones del hábitat. Muchas plantas autóctonas no están disponibles para satisfacer las necesidades de la restauración ecológica. A fin de aumentar la disponibilidad de plantas autóctonas apropiadas para cada lugar, la estrategia constituye la base para una red nacional de grupos de recolectores “en el lugar” para recolectar semillas, investigadores para desarrollar métodos de reproducción de semillas, agricultores para cultivar semillas autóctonas y viveros e instalaciones de almacenamiento de semillas para suministrar semillas autóctonas. La estrategia fue elaborada por el grupo de 12 organismos federales y 360 colaboradores no federales que integran la *Plant Conservation Alliance*. Ya están disponibles los nuevos materiales informativos para 2017/18 (véase: <https://goo.gl/Lok9M2>), y pronto se publicará en el mismo sitio web un informe de logros en el que se documentarán los progresos realizados en todo el país.
- d) Desde su creación en 2013, el programa de perros detectores de especies silvestres ha sido muy exitoso. Actualmente, la OLE del USFWS tiene siete equipos de perros detectores de especies silvestres en los principales puertos de carga de Estados Unidos de América. Estos equipos de inspectores de vida silvestre y caninos han interceptado exitosamente varios productos de vida silvestre protegidos por la CITES, tales como animales vivos y ginseng, entre otros.

3. Actividades de los representantes regionales

3.1 La Dra. Adrienne Sinclair, Presidenta del Comité de Fauna y Representante Regional de América del Norte, ejerce funciones como copresidenta de los siguientes grupos de trabajo:

- Grupo de trabajo entre reuniones de los Comités de Fauna y de Flora sobre el “Examen del mandato del Comité de Fauna y del Comité de Flora”, copresidido con el Presidente del Comité de Fauna (Sr. Lortscher).
- Grupo de trabajo entre reuniones de los Comités de Fauna y de Flora sobre las inclusiones en el Apéndice III. Copresidido con los representantes de América del Norte (Sra. Gnam) y Oceanía (Sr. Robertson) en el Comité de Fauna, el representante suplente de Oceanía (Sr. Makan) en el Comité de Fauna y el especialista en nomenclatura del Comité de Fauna (Sr. van Dijk). La región de América del Norte expresa su agradecimiento a la Sra. Gnam por haberse encargado de dirigir esta labor.
- Grupo de trabajo entre reuniones de los Comités de Fauna y de Flora sobre los “Exámenes del comercio significativo a escala nacional”. Copresidido por los representantes de Europa (Sr. Fleming) y de América del Norte (Sra. Gnam) en el Comité de Fauna y el especialista en nomenclatura en el Comité de Flora (Sr. McGough).

Además, la Sra. Sinclair es miembro de los siguientes grupos de trabajo del Comité Permanente: Anotaciones, Especímenes criados en cautividad y en granjas, IPBES, Reglamento y Visión Estratégica.

3.2 El 7 de abril, la Sra. Camarena Osorno (México) renunció a su cargo de representante suplente de América de Norte en el Comité de Flora. De conformidad con el apartado 2 n) de la Resolución Conf. 11.1 (Rev. CoP17) sobre Establecimiento de comités, la Secretaría señaló la vacante a la atención del Comité Permanente. La representante regional para esa región (Sra. Carolina Cáceres) determinó que la Sra. Camarena Osorno debería ser sustituida por el Sr. Hesiquio Benítez Díaz de México. Este cambio se comunicó a las Partes por medio de la [Notificación No. 2018/052](#) del 17 de mayo de 2018.

3.3 El Sr. Benítez Díaz, representante suplente de América del Norte en el Comité de Flora, ejerce funciones como presidente de los siguientes grupos de trabajo:

- Grupo de trabajo entre reuniones del Comité Permanente sobre “Trazabilidad”. Copresidido con el Presidente del Comité de Fauna (Sr. Lortscher); y
- Grupo de trabajo entre períodos de sesiones del Comité Permanente sobre “ADN sintético”.

4. Cooperación regional

Canadá/Estados Unidos de América/México

4.1 Los miembros de la Región de América del Norte se comunican periódicamente como parte de su compromiso continuo de reunirse y discutir cuestiones regionales relacionadas con la CITES, como aplicación de la CITES, preparativos para las reuniones de la CITES y otras cuestiones relacionadas con la CITES de interés para la región. Durante el período que abarca este informe, se celebró una reunión en Montreal (Canadá), el 28 de septiembre de 2017. Entre las reuniones, la Región de América del Norte mantuvo la comunicación mediante conferencias telefónicas y correo electrónico.

4.2 En 2017, se inició un proyecto sobre *Apoyo al comercio sustentable de especies listadas en la CITES* con un plazo de dos años, financiado por la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA); los representantes de las autoridades CITES de Canadá, Estados de América y México integran el Comité Directivo del proyecto. El proyecto de la CAC y la CITES promueve acciones prioritarias para apoyar el comercio CITES sostenible para grupos clave de especies prioritarias (tiburones, tarántulas, tortugas y especies maderables). En el Informe regional para la 30ª reunión del Comité de Fauna se han incluido los aspectos destacados de las actividades que se desarrollarán en 2018 en relación con las especies de fauna y, en relación con las actividades relacionadas con la flora que se pondrán en práctica en 2018 dentro del marco del proyecto; más adelante este año, en el mes de diciembre, se llevará a cabo un taller sobre observancia de la ley centrado en la caoba y el palo de rosa (México, ciudad anfitriona

por confirmar). Además, se ha desarrollado un sitio web para explicar los objetivos del proyecto al público, los expertos y los interesados, como los pueblos locales que participan en el comercio, e informar acerca de la ejecución de actividades prioritarias (<http://www3.cec.org/cites/>).

5. Reuniones y talleres

México

- 5.1 Proyecto “Comercio legal e ilegal de vida silvestre entre la Unión Europea y México” (2017-2018). Este proyecto, con un plazo de un año, surgió de las conclusiones del “Diálogo de alto nivel entre México y la Unión Europea de 2015” y se inició oficialmente con una consultoría que se realizó en febrero de 2017. Su finalidad fue: i) analizar el comercio de especies silvestres entre México y la Unión Europea (sea legal o ilegal) durante los últimos 10 años; ii) identificar oportunidades para fortalecer el comercio legal, sostenible y trazable; iii) aportar beneficios a los principales interesados de la cadena de suministro (desde las comunidades locales de México hasta la industria europea); y iv) contribuir a hacer frente al comercio ilegal de especies silvestres. Las recomendaciones derivadas del proyecto abarcan alrededor de 300 especies; a los efectos de la adopción de decisiones, estas se han clasificado en cinco grupos temáticos: i) especies terrestres y semiterrestres; ii) especies acuáticas; iv) especies voladoras; iv) especies maderables; y v) especies no maderables. Se prevé que el informe consolidado del proyecto se validará a finales de mayo de 2018.
- 5.2 Las autoridades CITES de México, junto con las autoridades forestales (Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos - SEMARNAT), mantuvieron una reunión sobre el aprovechamiento sostenible de la caoba (*Swietenia macrophylla* king) (23 de noviembre de 2017, Chetumal, Quintana Roo, [México]) en la que se deliberó, entre otras cosas, acerca de un primer borrador de la guía sobre el aprovechamiento de la caoba. México presentará este primer borrador en esta reunión.
- 5.3 También, las mismas instituciones mencionadas mantuvieron una teleconferencia con la finalidad de alcanzar acuerdos respecto a la mejora de la gestión del aprovechamiento y el comercio de la candelilla (6 de noviembre de 2017).

Estados Unidos de América

- 5.4 Las Autoridades Administrativa y Científica de EE.UU. fueron anfitrionas de una reunión de un día de duración con los coordinadores del programa de los estados y tribus sobre el ginseng americano (*Panax quinquefolius*) en Morgantown, West Virginia, en julio de 2017. Uno de los resultados fundamentales de la reunión fue el establecimiento de cuatro grupos de trabajo (sobre biología, aplicación de la ley, divulgación y reglamentos), integrados por representantes de las Autoridades CITES de los EE.UU., estados y tribus, que tendrán por objeto abordar cuestiones prioritarias específicas y formular recomendaciones acerca de esas cuestiones para junio de 2018 a más tardar. Las recomendaciones incluirán medidas destinadas a mejorar las iniciativas de divulgación relacionadas con el ginseng americano en múltiples niveles y la gestión y reglamentación del ginseng americano para continuar garantizando el aprovechamiento sostenible y el comercio legal del ginseng americano.
- 5.5 Con anterioridad a la reunión de coordinación del programa sobre el ginseng americano, los participantes asistieron al simposio sobre el futuro del ginseng americano y los productos botánicos forestales, coordinado por *United Plant Savers* (UpS), una organización no gubernamental, con la colaboración del USFWS. En el simposio, se expusieron nuevas investigaciones e información acerca del estado y el comercio del ginseng americano y el comercio de otras plantas forestales. Las actas del simposio están disponibles en el sitio web de UpS, en: <https://www.unitedplantsavers.org/images/pdf/17-1681%20Ginseng%20Symposium%20proceedings.pdf>.

6. Otras cuestiones

México

- 6.1 La CONABIO finalizó el proyecto de evaluación del estado de conservación de la candelilla (*Euphorbia antisyphilitica*) en los sitios donde se la recolecta. El proyecto permitió obtener estimaciones preliminares de la distribución, abundancia, estructura de la población y biomasa de la candelilla, así como el potencial de aprovechamiento sostenible de la candelilla en los sitios seleccionados.

Además, la CONABIO está elaborando una “Guía informativa para la elaboración de estudios técnicos para el aprovechamiento de la candelilla”, que busca proporcionar directrices para los técnicos forestales que apoyan el aprovechamiento sostenible de esta especie.

Se está ejecutando la segunda fase del proyecto liderado por la CONABIO sobre el “Diagnóstico de las poblaciones y otros aspectos relevantes de *Dalbergia granadillo* Pitter. y *D. stevensonii* Standl”. Su objetivo es generar información pertinente sobre ambas especies a fin de producir, entre otras cosas, información que respaldará los procesos de adopción de decisiones relacionados con los DENP.

Durante el período sobre el que se informa, la autoridad de observancia de la ley de México (PROFEPA) llevó a cabo, en total, 5.113 operaciones de verificación de movimientos transfronterizos de especies silvestres; entre estas, 3.618 representaban importaciones, mientras que las 1.495 restantes representaban exportaciones.